



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2010-MC-340/2009-RC-132.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 11 de febrero de 2015, se otorga a la Junta Administrativa de Puentedey la modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas otorgado por resolución de la Comisaría de Aguas del Ebro de 29 de abril de 1972, a la Junta Administrativa de Puentedey, procedentes del arroyo Leva, en Puentedey, en el termino municipal de Merindad de Valdeporres (Burgos), con destino al abastecimiento de Puentedey e inscrito con el número 56.444 del libro de aprovechamientos, cambiando el punto de toma por uno nuevo en el manantial Fuente Leva, aumentando el caudal en 0,48 l/s y pasando a tener el aprovechamiento modificado un caudal medio equivalente de 1,11 l/s y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 11 de febrero de 2015.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián